|  |  |
| --- | --- |
|  | Las líneas curvas ascendentes del logotipo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual evocan el progreso humano impulsado por la innovación y la creatividad. |

CUESTIONARIO SOBRE EL   
PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

PARA EL BIENIO 2022/23

El presente cuestionario tiene por objetivo obtener información de los Estados miembros para la preparación del presupuesto por programas para el bienio 2022/23.

Las respuestas de los Estados miembros al cuestionario constituirán la orientación que necesita la Secretaría a la hora de preparar el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2022/23. El Comité del Programa y Presupuesto examinará oficialmente el proyecto de documento en su 32.ª sesión, que tendrá lugar en julio de 2021, tras lo cual llevará a cabo un examen final en su trigésima tercera sesión, que tendrá lugar en septiembre de 2021.

El presente cuestionario debe remitirse a la Secretaría por correo-e, a la siguiente dirección: [ppbd@wipo.int](mailto:ppbd@wipo.int) antes del **22 de febrero de 2021**. El cuestionario también está disponible en formato electrónico en el sitio web de la OMPI en: [http://www.wipo.int/about-wipo/es/pb/index-html.](http://www.wipo.int/about-wipo/en/pb/index.html)

34, chemin des Colombettes

1211 Ginebra 20 (Suiza)

**T** +4122 338 91 11

**F** +4122 733 54

**El presente cuestionario constituye una oportunidad única y excelente para que la Secretaría obtenga información de los Estados miembros sobre cuestiones esenciales y las tenga en cuenta en el próximo ejercicio de planificación bienal. A continuación figuran algunas cuestiones de ese tipo:**

* *¿Cómo puede tener la OMPI una incidencia positiva, entre otros aspectos, en el apoyo a sus objetivos económicos y sociales?*
* *¿Cómo puede ayudar la OMPI a sus creadores e innovadores a participar en el ecosistema mundial de PI y a beneficiarse de él?*
* *¿Cómo puede ayudar la OMPI a sus empresarios y empresas a impulsar el crecimiento económico y a promover el dinamismo social?*

**Especialmente, acogeremos con satisfacción sus opiniones sobre las prioridades y los resultados que desearía que se alcanzaran en el bienio 2022/23 en las esferas siguientes:**

1. **Servicios**, entre otros, los registros mundiales de PI, como los sistemas del PCT, Madrid, La Haya y Lisboa, otros servicios establecidos, como la Academia de la OMPI, el Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI, WIPO Case, etc. y nuevos servicios que los miembros consideren valiosos, como WIPO Proof, el Portal mundial de PI, etcétera.
2. **Actividades normativas y de elaboración de políticas**, que comprenden la negociación de instrumentos jurídicos internacionales y el apoyo a los miembros en la aplicación de los tratados, otras actividades que repercutan o influyan en el establecimiento de normas de PI y en la labor sustantiva de los diversos comités y grupos de trabajo. También comprenden la incidencia que tienen en la legislación y en las políticas de PI las esferas nuevas y emergentes en el ámbito de la política y la tecnología, como la inteligencia de datos, la cadena de bloques, la IA, etcétera.
3. **Desarrollo regional y nacional**, que comprende el uso de la PI en favor del crecimiento y el desarrollo, de manera que tenga gran incidencia, en los países en desarrollo y sus correspondientes regiones y subregiones, prestando apoyo, sobre todo, a los PMA.
4. **PI, innovación y ecosistemas creativos**, con el fin de ayudar a los innovadores y creadores, como los artistas, los músicos, los diseñadores, las universidades, los investigadores, las empresas emergentes y otras empresas, especialmente las pymes, a valerse de la PI para llevar sus ideas al mercado. También comprende el apoyo a los miembros en el desarrollo de sus ecosistemas de PI, de innovación y creativos, entre otras cosas, mediante el uso de análisis económicos y estadísticas.
5. **Alianzas y cuestiones mundiales**, que comprenden la colaboración con los organismos de la ONU y las organizaciones internacionales y otras partes interesadas, como las procedentes de sectores internacionales, empresariales y de la sociedad civil, para hacer frente a problemas mundiales complejos como la salud, el cambio climático, etc. También comprende afianzar el contacto con nuevas partes interesadas, como los jóvenes.
6. **Administración, recursos, operaciones y supervisión**, que comprende las finanzas, la gestión de programas y recursos, el capital humano y su desarrollo, la tecnología de la información y de las comunicaciones, la digitalización y los datos, el *marketing* y las comunicaciones, la supervisión interna y otros facilitadores de la excelencia en la organización.

[Fin del documento]